



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/1162/2024
H. Veracruz, Ver., a 15 de julio del 2024
Asunto: El que se indica

C. BRENDA JUDITH HERRERA RODRIGUEZ
P R E S E N T E

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio y/o antena ingresado en esta dirección el día 04 de junio del 2024 es una renovación de su trámite. Siendo así, este oficio es una revisión documental de su memoria descriptiva y de seguridad estructural relativo a **una torre de antena auto soportada de 22.755mts de altura en un terreno de 161.50m²**, el cual fue firmado por el perito responsable de obra **Arq. Francisco Javier Díaz Martínez** con Ced. Profesional 11937341; Reg. Mpal. PRO-DIMF-239-22; así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Amate No. 201 entre Paseo de Los Juncos y Ecequia, Fraccionamiento Floresta** de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"


LPC. ALFONSO GARCÍA CARDONA
DIRECTOR

